

## LABORATORIO DE DIAGNÓSTICO VETERINARIO NEIVA

**Calle 21 No 3-87 - Neiva, Huila**

**Horario:** lunes a viernes de 8:00 am -12:00 m y 2:00 pm- 5:00 p.m.

Fines de semana: previo acuerdo vía correo electrónico.

Correo electrónico: [ldv.neiva@ica.gov.co](mailto:ldv.neiva@ica.gov.co)

El Laboratorio de Diagnóstico Veterinario de Neiva ofrece un portafolio de servicios para el diagnóstico histopatológico, microbiológico, integral y molecular de las enfermedades de peces, tanto nativas como sometidas a producción de importancia productiva en Colombia (Streptococcosis por GBS, enfermedad viral por TiLV, Edwardsiellosis, Septicemia hemorrágica por *Aeromonas* móviles y Francisellosis) y análisis por la técnica de Rosa de Bengala para la detección de anticuerpos contra *Brucella abortus* en suero sanguíneo.

Este laboratorio hace parte de una red de 27 laboratorios de Diagnóstico Veterinario ubicados estratégicamente en diferentes ciudades del país incluido el **Laboratorio Nacional de Diagnóstico Veterinario LNDV**, ubicado en la ciudad de Bogotá, el cual ofrece el portafolio completo de pruebas de laboratorio.

**Para conocer la oferta total de pruebas en el portafolio de servicios del LNDV puede ingresar al siguiente link:** [Portafolio de servicios LNDV](#)

Teniendo en cuenta lo anterior, si nuestros clientes requieren una prueba que no se realiza en el LDV-Neiva, estamos en capacidad de recibir la(s) muestra(s) y redireccionarla(s) al LNDV o al LDV de la red donde se oferte dicho servicio.

**Cuando el LDV-Neiva deba redireccionar muestras a otro laboratorio, informará al cliente que se adicionan máximo 5 días hábiles al tiempo de respuesta establecido en el laboratorio receptor que realizará el análisis de dichas muestras.**

### CONSIDERACIONES DE ACUERDO CON EL TIPO DE MUESTRA Y/O TIPO DE ANÁLISIS

**Animales vivos:** Para este tipo de muestra aplica el análisis de la muestra por histopatología o el diagnóstico integral que se compone de 3 servicios necropsia, histopatología y cultivo bacteriológico, este último servicio puede o no realizarse de acuerdo con los hallazgos que el patólogo identifique durante la necropsia; de cada uno de estos servicios se emitirá un reporte de resultados por separado y con tiempos de respuesta diferentes.

La cantidad de individuos que incluye la tarifa es de hasta 10 peces adultos o 15 alevinos. Se debe diligenciar la forma 3-982, adjuntarla junto con la muestra y el pago correspondiente.

**Tejidos en formol:** El servicio de histopatología en peces requiere solo tejidos conservados en formol al 10%, en empaques plásticos preferiblemente o de vidrio de tapa ancha, debidamente identificados, a temperatura ambiente, nunca congelados, acompañados de la forma 3-982 completamente diligenciada y del soporte del pago correspondiente

**Cultivo bacteriológico:** Para este servicio es importante entregar en el laboratorio tejidos refrigerados para aislamiento microbiológico, las muestras de los peces deben embalsarse en bolsas con sellado hermético, nuevas, separando ojos, cerebros y corazones en una bolsa. Hígados, bazos y riñones en otra bolsa. Entregar en el laboratorio los órganos de mínimo tres individuos. Este tipo de muestras deben llegar en el menor tiempo posible al laboratorio para evitar contaminación, acompañadas de la forma 3-982 completamente diligenciada y del soporte de pago correspondiente.

**Biología Molecular:** Para el servicio de biología molecular deben enviarse al laboratorio peces vivos o tejidos fijados en etanol, a temperatura ambiente. Se debe diligenciar la forma 3-982, adjuntarla junto con la muestra y el pago correspondiente.

Para el caso de tejidos fijados en etanol, las muestras deben embalsarse en tubos cónicos de 15-50 ml o en frascos limpios, los órganos que se requieren son: cerebro, ojo, hígado, bazo y riñón.

**Suero sanguíneo o sangre sin anticoagulante:** Entregar en el laboratorio preferiblemente el suero sanguíneo separado a partir de la sangre total de cada animal (bovinos, equinos, etc). De no poder centrifugar las muestras debe enviar sangre en tubos de tapa amarilla o en su defecto tapa roja organizados preferiblemente en gradillas para que las muestras se mantengan en posición vertical y se minimice de esta manera la posibilidad de producir hemólisis.

Estas muestras de suero o sangre deben enviarse y/o entregarse en el área de recepción de muestras del LDV, en una nevera de icopor con suficientes geles refrigerantes, y debidamente identificadas, acompañadas de la forma 3-122 completamente diligenciada y del pago correspondiente.

## REQUISITOS PARA SOLICITAR EL SERVICIO DE ANÁLISIS O DIAGNÓSTICO VETERINARIO

En el área de recepción de muestras se realiza una revisión e inspección de las muestras y los documentos respectivos; durante este proceso puede rechazarse alguna muestra o la solicitud del servicio por diferentes causas como:

1. Muestra no identificada.
2. Viales con identificación repetida.
3. Muestra hemolizada
4. Muestra contaminada
5. Muestra autolisada.
6. Muestra lipémica
7. Viales vacíos
8. Presencia de aditivo no procedente
9. Temperatura de conservación que incumpla lo establecido en el procedimiento respectivo
10. Viales con volumen de suero sanguíneo inferior a 500 uL, aproximadamente
11. Tubos con sangre completa con volumen inferior a 2 cm<sup>3</sup>, aproximadamente
12. Formas no vigentes, incompletas, ilegibles o no firmadas por el solicitante
13. No adjuntar a la muestra la forma respectiva
14. No factura de pago del servicio cuando aplique
15. No coincidencia de la identificación en el recipiente de la muestra, con la relacionada en la forma correspondiente.

Es importante recordar que solo con los documentos correctos, soporte de pago y muestras que cumplan con los requerimientos establecidos se procede a dar ingreso de la solicitud al laboratorio.

Cuando las muestras son sangres completas, los clientes externos deben esperar en el área de recepción de muestras del laboratorio, mientras se realiza el proceso de centrifugación de las muestras, de esta manera se conocerá el número de muestras a pagar y a radicar. Si se evidencian inconsistencias técnicas o administrativas (criterios técnicos o administrativos de aceptación o rechazo), el LDV las notificará inmediatamente para que sean corregidas y continuar el proceso.

**Es importante que consulte toda la información relacionada con la recepción y radicación de solicitudes analíticas en los laboratorios de diagnóstico veterinario en el siguiente link: [Recepción de muestras](#)**

Para entregar muestras en los LDV del ICA se requieren los siguientes documentos según el tipo de muestras:

- ✓ **Muestras oficiales (requeridas por el ICA):**
  - Forma de Solicitud de servicio diligenciada:
    - Forma 3-982: Formato único de recepción de muestras de peces
    - Forma 3-106: información inicial de ocurrencia de enfermedad en un predio
    - Forma 3-122: análisis serológicos – solicitud
    - Forma 3-122A: solicitud de análisis serológico para brucelosis (organismos de inspección).
  - Consignación original por concepto del servicio (aplica para muestras de exportación).
  
- ✓ **Muestras particulares: clientes externos (médicos veterinarios particulares, propietarios de animales, comercializadores, gremios):**
  - Consignación original por concepto del servicio.
  - Forma 3-982: Formato único de recepción de muestras de peces
  - Forma 3-122: Análisis serológicos – solicitud
  - Forma 3-877: Formato único de recepción de muestras
  - Si es primera vez de servicio adjuntar copia RUT o Cédula.

Es necesario enviar con las muestras la consignación en físico original (no copia, no escaneada) para elaborar la factura. Otra opción es que el cliente puede solicitar la factura en cualquier oficina del ICA del país y enviarla con los documentos respectivos y las muestras.

La cuenta de Davivienda le permite al cliente realizar el pago por transferencia; solo en este caso se acepta el soporte de la transferencia vía correo electrónico donde se observe claramente que es "exitosa" y los datos de nombre, cédula o Nit del propietario de la cuenta de la cual hacen la transferencia.

**Los costos de los servicios se deben consultar en el acuerdo 000005 del 21 de diciembre de 2023 donde se fijan las tarifas vigentes para el año 2024, el cual se encuentra publicado en la página web del ICA: [Acuerdo de tarifas 2024](#) Capítulo 1, artículo 3 páginas 8-10, y artículo 7 páginas 15-16.**

## SERVICIOS ANALÍTICOS QUE PRESTA EL LDV-NEIVA

### SEROLOGÍA

Código Tarifario	ENFERMEDAD	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	Tiempo de respuesta (días hábiles)	ESPECIE	TIPO DE MUESTRA
01040	Brucelosis	Detección de anticuerpos contra <i>Brucella abortus</i> en suero sanguíneo por Aglutinación con Rosa de Bengala.	6	Bovinos, bufalinos, ovinos, caprinos, porcinos, equinos, caninos	Suero sanguíneo

### DIAGNÓSTICO INTEGRAL

CÓDIGO TARIFARIO	SERVICIO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	TIEMPO DE RESPUESTA (en días hábiles)	ESPECIE	TIPO DE MUESTRA
01015	Toma de muestra para el diagnóstico integral: Otros	Necropsia, Histopatología, Cultivo bacteriológico	10	Peces	Animales vivos

### HISTOPATOLOGÍA

CÓDIGO TARIFARIO	SERVICIO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	TIEMPO DE RESPUESTA (en días hábiles)	ESPECIE	TIPO DE MUESTRA
01030	Análisis Histopatológico	Examen Histopatológico a través de la lectura de láminas en Tinción Hematoxilina Eosina (H&E) para el diagnóstico de enfermedades en los animales.	10	Peces	Animales vivos o tejidos en formol al 10%

## BIOLOGÍA MOLECULAR

CÓDIGO TARIFARIO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	TIEMPO DE RESPUESTA (en días hábiles)	ESPECIE	TIPO DE MUESTRA
01135	DETECCIÓN DEL VIRUS DE LA TILAPIA DEL LAGO (TILV) (GEN PROTEÍNA HIPOTÉTICA) POR RT PCR EN TIEMPO REAL	5	Peces	Animales vivos o muertos o tejidos fijados en etanol
01131	DETECCIÓN DE <i>Streptococcus agalactiae</i> (rRNA 16S-23S) POR PCR EN TIEMPO REAL	5	Peces	Animales vivos o muertos o tejidos fijados en etanol

## ANÁLISIS BACTERIOLÓGICOS

CÓDIGO TARIFARIO	BACTERIA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	TIEMPO DE RESPUESTA (en días hábiles)	ESPECIE	TIPO DE MUESTRA
01008	<i>Streptococcus agalactiae</i>	Cultivo e identificación de bacterias (Por bacteria específica solicitada por muestra)	5	Peces	Animales vivos o muertos o tejidos fijados en etanol
01008	<i>Aeromonas spp.</i>	Cultivo e identificación de bacterias (Por bacteria específica solicitada por muestra)	5	Peces	Animales vivos o muertos o tejidos fijados en etanol
01008	<i>Edwardsiella spp.</i>	Cultivo e identificación de bacterias (Por bacteria específica solicitada por muestra)	5	Peces	Animales vivos o muertos o tejidos fijados en etanol

Una vez se entregue la solicitud de servicio en los laboratorios, el cliente acepta la política de privacidad y protección de datos personales publicada en la página web del instituto <https://www.ica.gov.co/home/politica-de-privacidad-y-proteccion-de-datos-perso>

## **TRÁMITE DE PAGO DEL SERVICIO SOLICITADO**

La gerencia seccional Huila cuenta con una oficina de recaudo que ofrece varios métodos de pago, en primera instancia a través de datáfonos y segunda por consignación a cuentas autorizadas.

Esta información de facturación se encuentra en la página web del ICA, ingresando en el siguiente enlace. <https://www.ica.gov.co/oferta-institucional/tarifas/informacion-de-adicional>

Para más información puede solicitarla al correo [ldv.neiva@ica.gov.co](mailto:ldv.neiva@ica.gov.co)

## **DEVOLUCIÓN DE INGRESOS**

Señor usuario, para la atención de su solicitud de devolución, es importante tener en cuenta la siguiente información en:

[Devolucion-de-ingresos](#)